

Representantes sindicales de partidos de oposición piden a ministra Zaldivar proyecto de ley que permita a dirigentes ser candidatos a constituyentes

Dirigentes y representantes de los frentes sindicales de partidos de oposición entregaron una carta a la ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldivar, solicitando un proyecto de ley que permita a los dirigentes sindicales ser candidatos a constituyentes. Esto, porque actualmente, los representantes sociales, gremiales y sindicales no pueden ser candidatos a cargos de elección popular, excluyendo al mundo social de la participación.

Así lo manifestó en la oportunidad, el encargado sindical del partido Comunista Jaime Gajardo quien emplazó al Gobierno a apoyar esta iniciativa que permite que todos los sectores estén legítimamente representados en una eventual elección constituyente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/GAJARDO-1-1.mp3>

El vicepresidente del Magisterio expreso que además, que le ha solicitado a la ministra Zaldivar que procure las condiciones adecuadas para que todos los trabajadores puedan concurrir a votar el próximo 25 de octubre.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/GAJARDO-1-1.mp3>

2-1.mp3

Jaime Gajardo sostuvo que en nuestro país hay miles de dirigentes gremiales y sindicales que se verán impedidos, de no cambiar la ley, de ejercer su legítimo derecho a ser parte activa de una nueva construcción constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/GAJARDO-3-1.mp3>

El dirigente sindical anunció que han solicitado una entrevista con la titular del Trabajo para abordar esta restricción que impide a muchos representantes del mundo laboral a ser candidatos en el proceso de elaboración de una renovada Carta Fundamental.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/GAJARDO-4.mp3>

Del mismo modo, el encargado del área sindical del partido Comunista comentó que así como es imperiosa una participación paritaria en materia de género y además con incidencia de los Pueblos Originarios, también es determinante que las y los dirigentes sociales y gremiales aporten con su experiencia en los contenidos de nuestra máxima ley de la República.

[En PDF DEMANDA MINISTRA DEL TRABAJO]